



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Oscar Lopez
5

RESOLUCIÓN (210) DEL 10 JUL 2015

Por la cual se modifican algunos artículos de la Resolución 163 del 22 de Junio de 2015 en la cual se concedió el disfrute de vacaciones al personal docente de planta

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 320 DE 1997, O86 DE 2000, ACUERDO 01-2007 Y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 163 del 22 de Junio de 2015 se concedió y aplazó el disfrute de vacaciones de los docentes de planta de la Universidad.

Que mediante oficio 2015-IE19994 radicado el 24 de Junio de 2015, en la División de Recursos Humanos, el Decano de la Facultad de Ingeniería **ROBERTO FERRO**, solicita se le modifique la fecha del disfrute de vacaciones al docente **BOLANOS CASTRO SANDRO JAVIER**, el cual había solicitado mediante oficio anterior IE-18219-2015 (Artículo 3 de la Resolución 163 de 2015).

Que mediante oficio 3675 radicado el 24 de Junio de 2015 en la División de Recursos Humanos, la docente **UPEGUI CARDONA ERIKA SOFIA** solicita se corrijan las fechas de las vacaciones concedidas con visto bueno del Decano de la Facultad de Ingeniería **ROBERTO FERRO**, el cual había solicitado mediante oficio anterior IE-18219-2015 (Artículo 77 de la Resolución 163 de 2015).

Que mediante oficio 2015-IE20099 radicado el 25 de Junio de 2015, en la División de Recursos Humanos, la Decana de la Facultad de Medio Ambiente, **NIRIA PASTORA BONZA PEREZ**, solicita aclarar que el docente **QUINTANA PUENTES ROBINSON**, se encuentra Comisión de Estudios. (Artículo 75 y 76 de la Resolución 163 de 2015).

Que mediante oficio 2015-IE19613 radicado el 23 de Junio de 2015 en la División de Recursos Humanos, el docente **GARCIA UBAQUE CESAR AUGUSTO** solicita se le aplace el disfrute de vacaciones periodo anticipado 2015-2016 por encontrarse en Comisión Administrativa con visto bueno del Decano de la



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (210) DEL 09 JUL 2015

Por la cual se modifican algunos artículos de la Resolución 163 del 22 de Junio de 2015 en la cual se concedió el disfrute de vacaciones al personal docente de planta

Facultad Tecnológica **ROBINSON PACHECO GARCIA.** (Artículo 1 de la Resolución 163 de 2015).

Que el Decano de la Facultad Tecnológica **ROBINSON PACHECO GARCIA**, solicita aclarar que el docente **PASTRAN BELTRAN CARLOS GREGORIO**, se encuentra Comisión de Estudios (Artículo 1 de la Resolución 163 de 2015).

Que mediante oficio 2015-IE19937 radicado el 24 de Junio de 2013, en la División de Recursos Humanos, el Decano de la Facultad de Artes ASAB, **GUILLERMO BOCANEGRÁ JIMÉNEZ**, solicita aclarar que la docente **GARAVITO LOPEZ ELIZABETH**, se encuentra Comisión de Estudios (Artículo 75 de la Resolución 163 de 2015) y la docente **OSPINA ESPITIA MARTHA ESPERANZA**, se encuentra en Comisión de Estudios con Carga Académica (Artículo 1 de la Resolución 163 de 2015).

Que mediante oficio 2015-IE20017 radicado el 25 de Junio de 2015 en la División de Recursos Humanos, el docente **MONTOYA CASTILLO MARIO** solicita se le aplace el disfrute de vacaciones periodo anticipado 2015-2016 por encontrarse en Comisión Administrativa con visto bueno del Decano (E) de la Facultad de Ciencias y Educación **GARY GARI MURIEL**. (Artículo 1 de la Resolución 163 de 2015).

Que mediante oficio 2015-IE19596 radicado el 22 de Junio de 2015 en la División de Recursos Humanos, el docente **GARI MURIEL GARY** solicita se le aplace el disfrute de vacaciones periodo anticipado 2015-2016 por encontrarse en Comisión Administrativa con visto bueno del Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas **GIOVANNI RODRIGO BERMUDEZ BOHORQUEZ**. (Artículo 1 de la Resolución 163 de 2015).

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (210 -) DEL 09 JUL 2015

Por la cual se modifican algunos artículos de la Resolución 163 del 22 de Junio de 2015 en la cual se concedió el disfrute de vacaciones al personal docente de planta

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar, en la Resolución 163 del 22 de junio de 2015, en el ARTICULO 3° al docente **BOLANOS CASTRO SANDRO JAVIER**, adscrito a la Facultad de Ingeniería, el cual disfrutará de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2015-2016 a partir del 21 de julio de 2015 hasta el 4 de agosto de 2015, inclusive.

ARTICULO 2°: Modificar, en la Resolución 163 del 22 de junio de 2015, en el ARTICULO 77° a la docente **UPEGUI CARDONA ERIKA SOFIA**, adscrita a la Facultad de Ingeniería, la cual se encuentra en licencia de maternidad hasta el diecinueve (19) de julio de 2015, y disfrutara de quince (15) días pendientes calendario del periodo 2014-2015 y cuatro (4) días hábiles pendientes del periodo 2014-2015, a partir del 20 de julio de 2015 hasta el 19 de agosto de 2015, inclusive.

ARTICULO 3°: Aclarar, en la Resolución 163 del 22 de junio de 2015, en el ARTICULO 75° y 76° que el docente **QUINTANA PUENTES ROBINSON**, adscrito a la Facultad de Medio Ambiente, se encuentra en Comisión de Estudios.

ARTICULO 4°: Aclarar, en la Resolución 163 del 22 de junio de 2015, en el ARTICULO 1° que el docente **PASTRAN BELTRAN CARLOS GREGORIO**, adscrito a la Facultad Tecnológica, se encuentra en Comisión de Estudios.

ARTICULO 5°: Aclarar, en la Resolución 163 del 22 de junio de 2015, en el ARTICULO 75° que la docente **GARAVITO LOPEZ ELIZABETH**, adscrita a la Facultad de Artes, se encuentra en Comisión de Estudios.

ARTICULO 6°: Aclarar, en la Resolución 163 del 22 de junio de 2015, en el ARTICULO 1° que la docente **OSPINA ESPITIA MARTHA ESPERANZA**, adscrita a la Facultad de Artes, se encuentra en Comisión de Estudios con Carga Académica.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (210 -) DEL 09 JUL 2015

Por la cual se modifican algunos artículos de la Resolución 163 del 22 de Junio de 2015 en la cual se concedió el disfrute de vacaciones al personal docente de planta

ARTICULO 7º: Aplazar, el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario correspondiente al periodo anticipado 2015-2016, por encontrarse en Comisión Administrativa, a los docentes

FACULTAD TECNOLÓGICA

GARCIA UBAQUE CESAR AUGUSTO

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

MONTOYA CASTILLO MARIO
GARI MURIEL GARY

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

09 JUL 2015

VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO
Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ Y APROBÓ	KAREN LORENA VARGAS GUEVARA	OPS – Asistente Profesional	
	LUZ MARINA GARZÓN LOZANO	Jefe División de Recursos Humanos	